



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº **216 / 03**

Salta, **31 JUL 2003**
Actuación Nº **25/99**

VISTO:

La Resolución Interna Nº 194/00 mediante la cual se deja establecido que los alumnos de la Carrera de Enfermería que figuran en el artículo 2º de la Resolución Interna Nº 017/96 aprobaron la asignatura correlativa que condicionaba su respectiva promoción en la asignatura Ciencias Sociales II; entre los que figura el Sr. PIZARRO MARIN, Erix Alexander; Y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno había dado cumplimiento al régimen de correlatividades con fecha anterior a la emisión de la Resolución Interna Nº 017/96, cuando el 5 de julio de 1995 aprueba la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica"; y que por error involuntario figuraba en ambas resoluciones;

Que es necesario emitir un acto administrativo a efectos de subsanar el error;

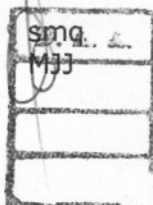
**POR ELLO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Sr. PIZARRO MARIN, Erix Alexander L.U.Nº 600.424 aprobó por **Régimen de Promoción Directa** la asignatura **Ciencias Sociales II** con fecha 21 de Diciembre de 1995 (fecha de entrega de planilla de regularidad de la asignatura).

ARTICULO 2º.- Excluir del listado de alumnos consignados en el Artículo 2º de la Resolución Interna Nº 017/96 al Sr. PIZARRO MARIN, Erix Alexander L.U.Nº 600.424 y en consecuencia modificar la citada resolución en su parte pertinente.

ARTICULO 3º.- Excluir del listado de alumnos consignados en la Resolución Interna Nº 194/00 al Sr. PIZARRO MARIN, Erix Alexander L.U.Nº 600.424 y en consecuencia modificar la citada resolución en su parte pertinente.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



[Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud